

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Honorable Consejo Académico, con base en la situación de orden público que ha impedido la normal concurrencia de toda la comunidad estudiantil, para el cumplimiento de sus actividades dentro de la Universidad en todas sus Sedes, se permite recomendar al cuerpo docente:

1. No realizar pruebas o evaluaciones académicas durante el periodo de duración de la movilización del sector agrario, a menos que se cuente con la asistencia de la totalidad de estudiantes inscritos en cada grupo.
2. Programar actividades de consulta, investigación o refuerzo, para estimular la permanencia de los estudiantes dentro de la Universidad.
3. Propiciar la participación, tanto de estudiantes, como de profesores, en las actividades programadas por cada Comité Curricular y por las Direcciones de Escuela.

Dadas las actuales circunstancias, el Consejo Académico, de manera oportuna, efectuará un análisis de la situación presentada, con el fin de hacer las modificaciones o adiciones a que haya lugar al Calendario Académico, y garantizar de esa manera el cabal cumplimiento del periodo académico correspondiente al primer semestre de 2014.

Dado en Tunja, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2014.

Original firmado

GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ

Presidente Consejo Académico

Original firmado

ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO

Secretaria Consejo Académico